

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 23-05-2025 08:32:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-159-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE INSUMOS COMPUTACIONALES SERGIO ESPINA VALENZUELA E

RUT : 77.185.217-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir tóner y tintas originales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Global	Adquirir toner y tintas originales		5.232.000,00	0,00	0,00	5.232.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 5.232.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 5.232.000	
						19% IVA	\$ 994.080	
						Total	\$ 6.226.080	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.009.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.009.000

Observaciones:

Adquirir tóner y tintas originales, de acuerdo a características y cantidades detalladas en anexo adjunto, ofertas con toner y tintas alternativas serán declaradas inadmisibles: 3704-159-AG25 dirigida a COMERCIALIZADORA DE INSUMOS COMPUTACIONALES SERGIO ESPINA VALENZUELA E

Justificación selección de cotización menos económica: la oferta más baja, no oferta la totalidad de los productos requeridos

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-16-PC25 / 215.22.04.009)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>